

RELACIÓN DE MEDIDAS PROGRAMÁTICAS PARA UN ACUERDO ENTRE PP Y VOX EN EXTREMADURA

- **Bajada drástica de Impuestos.**

Reducción sustancial de los impuestos, a todos los niveles y para todas las familias.

Reducción cuantiosa del IRPF en todos sus tramos, especialmente a las rentas medias y bajas.

Reduciremos de forma especial el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en mayor amplitud.

Ampliaremos la actual bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, extendiéndolo a la línea colateral. Supresión del impuesto de patrimonio.

Reduciremos las tasas autonómicas que impiden el crecimiento y desarrollo del tejido industrial en Extremadura.

- **Asegurar la libertad en Extremadura.**

Reivindicaremos la historia de España y garantizaremos la libertad de memoria y el absoluto y pleno respeto a los derechos y libertades de todos. Por ello, se deroga la legislación en materia de Memoria Democrática, en particular, la Ley 1/2019, de 21 de enero, de memoria histórica y democrática de Extremadura. Se impulsará una Ley de Concordia y Reconciliación que garantice todas las libertades de los extremeños.

Garantizaremos la libertad de educación y la libre elección de centro; reformaremos la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de educación de Extremadura, para garantizar la neutralidad ideológica de la enseñanza. Por ello, ningún lobby ideológico ni de orientación sexual participará en las sesiones escolares.

Los padres elegirán libremente y en su caso autorizarán el contenido de las actividades extracurriculares.

- **La correcta y eficiente gestión del dinero público.**

La correcta gestión será uno de los signos distintivos de este Gobierno. Por ello, se reducirá el número de Consejerías, el número de altos cargos y asesores. Se suprimirán los organismos innecesarios que no reportan en el bien general.

La acción de gobierno se orientará al escrupuloso respeto del dinero público y favorecerá la transparencia y la rendición de cuentas. Este gobierno luchará firmemente contra la corrupción pública. Auditaremos las empresas y entidades

públicas.

Modificaremos la legislación actual para eliminar las trabas excesivas que provocan que nuestras empresas compitan en inferiores condiciones respecto de los de productores e industrias extranjeros.

Reducción en un porcentaje importante las subvenciones a la patronal y a los sindicatos respecto de lo aportado en el año 2022, destinando estos recursos a la emergencia social que sufren las familias extremeñas.

- **Protección del mundo rural.**

Se promoverá una Ley hidrológica integral de Extremadura, que atienda, sin condicionantes ideológicos, las necesidades de consumo de las zonas urbanas y las necesidades de riego del mundo rural y facilite la interconexión entre cuencas.

Exigiremos al Gobierno de la Nación el desarrollo de un Plan Nacional del agua que contemple la interconexión de todas las cuencas hidrográficas para asegurar que el agua llegue a Extremadura y a todas las regiones de España. Impulsaremos la ampliación de regadíos para el sector primario, especialmente en la Zona de Tierra de Barros.

Protegeremos los embalses y presas de la región con el objetivo de evitar cualquier proyecto de derrumbe, fomentando la acumulación, optimización y preservación de nuestros recursos hídricos.

Reforma de la Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de caza de Extremadura para contrarrestar los perjuicios de la Ley de bienestar animal y preservar los derechos de los cazadores.

La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura se compromete a velar por la sociedad rural y su porvenir económico. Para ello, la acción de los funcionarios de la Junta servirá para ayudar al campo extremeño a sus trabajadores y propietarios y no se guiará bajo el ánimo de sancionar o por afán recaudatorio.

Defenderemos al mundo rural, sus tradiciones, fiestas, modo de vida y actividad económica, esencial para el desarrollo de Extremadura y de toda España.

Fomentaremos el relevo generacional en el campo extremeño mediante la aplicación de medidas fiscales, reducción de burocracia y asesoramiento especializado, agilizando la concesión de ayudas.

- **Política Sociales de Familia y Vivienda.**

Todas las políticas de Extremadura estarán orientadas hacia la protección de las familias.

Garantizaremos toda la asistencia y apoyo a las víctimas de la violencia

intrafamiliar, en especial a la que sufren las mujeres, los niños y los ancianos. Pondremos en marcha un estudio en profundidad sobre el aumento de las agresiones sexuales a mujeres, para determinar sus causas y los perfiles repetidos de los agresores, para poder combatirlos con más eficacia.

Instaremos al gobierno nacional a poner las medidas necesarias para proteger a las mujeres e identificar a los violadores que han sido excarcelados por la Ley del Sí es Sí. También pediremos al parlamento nacional que exija responsabilidades a los políticos que han colaborado en la puesta en libertad de esos agresores de mujeres. Igualmente, pediremos la derogación inmediata de esa ley, sustituyéndola por una que aumente las penas a todos los violadores, incluyendo la prisión permanente.

Prestaremos una atención especial a la protección de las mujeres tuteladas, con el objetivo de revisar el sistema tutelar para asegurar que ni se ha producido en el pasado ni ocurrirá en el futuro ningún caso similar a los sufridos en otras regiones donde las menores tuteladas han sido forzadas o abocadas a la explotación sexual ante la inacción e incluso el silencio de la administración. Ninguna mujer agredida se verá menos acompañada o asistida en función del género con el que se autoperciba el agresor o agresora.

Se trabajará con especial atención para extirpar de nuestra sociedad los mensajes y discursos, civiles o religiosos, que promuevan o simplemente justifiquen la violencia contra la mujer.

Aprobaremos una ley integral de protección a la familia que incluya medidas para el fomento de la natalidad con ayudas al nacimiento, así como a gastos esenciales como el comedor escolar, transporte, material, uniformes o actividades extraescolares, el acompañamiento de nuestros mayores, el apoyo a personas dependientes y sus familiares con especial atención a las familias numerosas.

Revisaremos todo el sistema y la normativa vigente en materia social con el fin de garantizar que las ayudas públicas lleguen a las familias que más lo necesitan.

Avanzaremos en un marco legislativo y de apoyo administrativo a la conciliación familiar y a las nuevas realidades de teletrabajo, asegurando unas condiciones laborales dignas y ampliando la oferta horaria de servicios extraescolares y de guardería para las familias.

Aumentaremos el parque de vivienda, reduciremos la presión fiscal y facilitaremos el acceso a jóvenes y familias a una vivienda. Para ello, entre otras medidas, la Junta de Extremadura avalará hasta el 20% del coste total de la primera vivienda a los jóvenes. Bajaremos un 30 % la deducción de vivienda habitual para los menores de 40 años.

- **Infraestructuras**

Ejecutaremos todas las inversiones pendientes para garantizar la conectividad, especialmente por vía ferroviaria, tanto de bienes como de personas de

Extremadura con el resto de España.

Impulsaremos la construcción de la autovía Badajoz-Cáceres, así como el desdoblamiento de la Nacional-430.

Favoreceremos en las instancias regionales, nacionales y europeas la exploración y explotación de nuestros propios recursos, como forma de disminuir la dependencia con el exterior y reforzar la soberanía energética e industrial. Por ello se exigirá siempre al Gobierno de la Nación un plan de soberanía energética.

Impulsaremos la continuidad del funcionamiento de la Central Nuclear de Almaraz.

- **Seguridad.**

Garantizaremos la seguridad de las explotaciones agrarias frente a cualquier tipo de delincuencia.

En el caso de que se produzca una ocupación ilegal de un inmueble, los poderes públicos garantizarán el derecho a la propiedad poniendo a disposición de la justicia todos los medios personales y materiales necesarios para proteger al afectado.

La Junta de Extremadura dentro del ejercicio de sus competencias pondrá en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado los posibles casos de inmigración ilegal con especial atención a las mafias organizadas. De igual manera eliminaremos las subvenciones a entidades que fomenten o amparen la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos.